

JUEVES, 20 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2018-10901 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un estanque en barrio Horna en Cubas.*

Por GABRIEL DE LA PUERTA YLLERA, se ha solicitado la concesión de autorización para la construcción de un estanque, en suelo rústico de Bº Horna en Cubas, con referencia catastral 39062A718000070000HS.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 10 de diciembre de 2018.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2018/10901

CVE-2018-10901